

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS

EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMAS AL ESTATUTO SOCIAL
DE "BALNEARIOS DURAN CIA. LTDA."

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reformas al estatuto social de la compañía "BALNEARIOS DURAN CIA. LTDA.", se otorgó el 6 de Junio de 1991, ante el Notario Público Segundo del cantón Cuenca, doctor Rubén Vintimilla Bravo; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca, doctor Franklin Durán Sigüenza, mediante Resolución No. 91-3-2-1-262 de 21 de Octubre de 1991.

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública referida, el señor Ramón Boudon F., en su calidad de Gerente de la compañía. El compareciente es francés, casado, domiciliado en la ciudad de Cuenca.

3.- AUMENTO DE CAPITAL.- La compañía aumenta su capital en TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL SUCRES, con lo cual asciende a CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA MIL SUCRES.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El capital materia del aumento se encuentra íntegramente suscrito y pagado así: \$/ 4'611.850,08 mediante compensación de créditos; \$/ 1'985.352,30 con utilidades no distribuidas; y \$/ 27'962.797,62 con el superávit proveniente de la revalorización de activos.

5.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto del estatuto, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO.- El capital social de la empresa es el de CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA MIL SUCRES dividido en cuarenta y seis mil ochenta participaciones de mil sucres cada una".

Cuenca, Octubre 21 de 1991

Dr. Edgar Coello García
SECRETARIO ABOGADO